

Resolución Jefatural $_{\mathcal{N}^{\circ}}$ 0881 -2016 $_{-\mathcal{M}I\mathcal{N}E\mathcal{D}\mathcal{U}/}$ SG-OGA

Lima.

0 9 AGO. 2016

VISTO: el Informe N° 2383-2016-MINEDU/SG-OGA-OL, emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 15 de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, establece que las Entidades del Sector Público deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones que prevea el tipo de bienes, servicios y obras que se requieran durante cada ejercicio presupuestal;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 007-2016-MINEDU/SG-OGA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación para el Ejercicio Presupuestal 2016, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos;

Que, habiéndose presentado reprogramaciones de metas y de presupuesto, tal como lo señala la Oficina de Logística en el Informe del Visto, se hace indispensable modificar el contenido del Plan Anual de Contrataciones de la mencionada Unidad Ejecutora, con la finalidad de incluir y excluir diversos procesos de selección en el referido Plan Anual de Contrataciones, de acuerdo a los anexos que forman parte integrante de la presente resolución;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el Plan Anual de Contrataciones deberá ser publicado por cada Entidad, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado;

Que, el numeral 7.6 la Directiva N° 003-2016-OSCE/CD, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la actualización del valor estimado;

En uso de facultades delegadas por la Resolución Ministerial Nº 031-2016-MINEDU y, de conformidad con el Decreto Ley Nº 25762 - Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley Nº 260510; la Ley Nº 30372 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; la Ley Nº 30225 - Ley de Contrataciones del Estado; el Decreto Supremo Nº 350-2015-EF – Reglamento de la Ley Nº 30225 - Ley de Contrataciones del Estado; la Directiva Nº 003-2016-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2015-MINEDU;





SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación N° 36 del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio de Educación, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos; para la inclusión de Cuatro (04) Procedimientos de Contratación según el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la modificación efectuada a través de la presente resolución, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobada.

Artículo 3.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (http://www.minedu.gob.pe/) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción

Registrese y comuniquese.

VISACION VISACION O CONTRA de Lagistia

RUTH MARINA VILCA TASAYCO Vefa (e) de la Oficina General de Administración

				DEFUSION OFL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAC	<u>ı</u> s - 0	IS - 0	- O	<u>s</u> - 0
		206		TIPO DE CAMBIO				
	2016	20380795907		OBSERVACIONES				
	B) AÑO:	E) RUC:		ACIÓN GAR DE LA N	30	30	30	30
				CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRAPICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEPA PROV DIST	10	10	10	10
					5	25	15	15
				ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA	OFICINA DE LOGISTICA
		026 - PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS		NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA				
				MODALIDAD				
			FATURAL	TIPO DE COMPRA O SELECCION	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad	0 - Por la Entidad
		026 - PROGRAM	RESOLUCION JEFATURAL	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	8 - Agosto	8 - Agosto	8 - Agosto	8 - Agosto
			G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	8	00	00	00
,				TIPO DE MONEDA	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles	1 - Soles
DI AN ANITAL DE CONTRATACIONES		TORA		VALOR ESTIMADO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN	5/. 52,369.13	5/. 48,008.00	5/. 73,607.00	5/.138,089.00
THECONI	10000	D) UNIDAD EJECUTORA		CANTIDAD	÷	÷	.	-
ALIMA IN ANI IA				UNIDAD DE MEDIDA	187 - SERVICIO	187 - SERVICIO	187 - SERVICIO	187 - SERVICIO
				CATALOGO ÚNICO DE BIENES. SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necestra conexión a internet)	9210150100094854	9011150300225317	8213160400232196	8413150300094910
INLUSIONES	ARA TODOS UE 026			CONTRATACON ITEM DESCRIPCION DE LOS BENELS SERVICES Y OBINA A CONTRATAR CONTRATACÓN ITEM	SERVICIO DE PERSONAL DE SEGURIDAD. PREVENCION Y CONTROL PARA LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2016	SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION Y ALQUILER DE ALDITORIO PARA, LOS PARTICIPANTES AL TALLER MACRO REGIONAL DE PORTALCEINENTO DE LA TEMATICA REMUNERATIVA DE LOS PROFESORES COMPRENDIDOS EN LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL. LEY N' 29944 - SEDE AREQUIPA	SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRAFICA Y AUDIOVISUAL. PARA, LAS ETARAS MACRO REGIONALES Y NACIONALES DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS 2016	SERVICIO DE TRANSPORTE LOCAL PARA EL TRASLADO DE PARTICIPANTES PARA EL EVENTO DE LOS JUEGOS FLORALES ESCOLARES NACIONALES 2016 - ETAPAS MACRO REGIONAL Y NACIONAL. CATEGORIAS D
	BASICA P,			OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	2 - SERVICIOS	2 - SERVICIOS	2 - SERVICIOS	2 - SVICIOS
	DUCACION		DUCACION	-				SER
ANEXO 1	010189-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026	MINEDU- UE 026	10 - MINISTERIO DE EDUCACION	TIPO DE PROCEDIMENTO METODO ESPECIAL DE CONTRATACION	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	63 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA
-			_	0				
SCE	A) NOMBRE DE LA ENTIDAD			ANTE.	ON - 0	ON - 0	ON - 0	ON - 0
SQ	A) NOMBE	C) SIGLAS	F) PLIEGO	TTEM UNICO	443 1 - SI 0 - NO	0 - NO - NO	445 1 - Si 0 - NO	1 - SI 0 - NO
			-	N. REF	443	444	445	446

